Pruebas Globales
@pruebas.globales · pruebasglobales.com

MUESTRA GRATUITA · MATERIAL DE ESTUDIO

Procuraduría General de la Nación 2026

Preparación para el concurso abierto de méritos de la Procuraduría — el sistema especial de carrera del Decreto Ley 262 de 2000, con la normativa verificada al día y preguntas con el formato real de juicio situacional.

Nivel Profesional | **Concurso abierto de méritos** | **No es SIMO**

Lista definitiva de admitidos: 30-nov-2026

1	2	24	Gratis
TEMA	LECTURAS	PREGUNTAS	MUESTRA

Material de uso personal e intransferible. Prohibida su reproducción total o parcial, distribución, venta o cesión a terceros. Este documento contiene marcas de identificación únicas vinculadas al comprador original.

WhatsApp 3241489308
pruebasglobales.com · @pruebas.globales

ANTES DE EMPEZAR

Lo que trae tu material completo

Lo que tienes en las manos es una probadita. El material completo del nivel **profesional** de Procuraduría 2026 es así:

8	32	384	66
TEMAS	SUBTEMAS	PREGUNTAS	SIMULACRO FINAL

QUÉ HAY DENTRO DE CADA TEMA

- **Una lectura por subtema**, para entender el tema antes de practicar.
- **Casos con preguntas** de opción múltiple (A, B, C), al estilo de la prueba.
- **La explicación de cada opción:** por qué la correcta lo es y por qué las otras no.
- **Un glosario** con los conceptos clave del tema.

CÓMO LO RECIBES

- Por **WhatsApp, en PDF**: **un PDF por cada tema** y el simulacro aparte.
- Lo lees en el celular o lo **imprimes** si prefieres estudiar en papel.

LOS OTROS NIVELES DE ESTA CONVOCATORIA

- **Profesional:** 8 temas, 32 subtemas, 384 preguntas y simulacro de 66.
- **Técnico:** 8 temas, 16 subtemas, 96 preguntas y simulacro de 54.
- **Auxiliar administrativo:** 8 temas, 16 subtemas, 96 preguntas y simulacro de 42.

Y esta muestra: Trae 2 subtemas completos: su lectura, 24 preguntas y el solucionario explicado.

La Procuraduría todavía no publica la guía de sus pruebas (revisado el 3-nov-2026). El simulacro de 66 es el conteo de referencia del nivel profesional de la CNSC, no un dato oficial de la Procuraduría: cuando salga la guía, se ajusta.

LO QUE MÁS PREGUNTAN

¿Cuál es tu nivel?

En la Procuraduría el nivel del empleo **se lee en el código de la convocatoria**: el primer número dice el nivel. Y ojo: **la Procuraduría no usa la palabra «asistencial»**; donde otras entidades dicen así, aquí hay dos niveles, administrativo y operativo.

ASESOR → CÓDIGO 1 (POR EJEMPLO 1AS)

- Pruebas con pesos 70 / 20 / 10

PROFESIONAL → CÓDIGO 3 (POR EJEMPLO 3PU) · TU MUESTRA

- Pruebas con pesos 70 / 20 / 10

TÉCNICO → CÓDIGO 4

- Pruebas con pesos 60 / 20 / 20

ADMINISTRATIVO → CÓDIGO 5 (POR EJEMPLO 5AM, AUXILIAR ADMINISTRATIVO)

- Pruebas con pesos 60 / 20 / 20

OPERATIVO → CÓDIGO 6

- Pruebas con pesos 60 / 20 / 20

PARA TENERLO CLARO

- Los pesos son **conocimientos / competencias comportamentales / análisis de antecedentes**. Revisa la ficha de **tu** convocatoria: algunas cambian.
- **El material es por nivel:** esta muestra es del nivel profesional. Si tu empleo es de otro nivel, pídenos el tuyo.
- Si no tienes claro cuál es el tuyo, escríbenos el número de tu convocatoria o el nombre del cargo por WhatsApp y te lo confirmamos.

Fuentes: Convocatorias generales de la Procuraduría (versión actualizada), leídas el 3 de noviembre de 2026, y Decreto Ley 264 de 2000, art. 3 (niveles de empleo). Contexto de la convocatoria en nuestro archivo de trabajo.

ANTES DE EMPEZAR

Cómo se estudia este material

1

Lee primero, siempre

Cada subtema abre con una lectura de fondo. No es relleno: todo lo que preguntamos después está ahí. Si algo de la lectura no te suena, subráyalo antes de seguir.

2

Responde sin mirar

Después de la lectura viene el bloque de práctica: casos y preguntas con 3 opciones, sin respuestas. Marca tu opción en la hoja de respuestas del final del bloque. Hazlo de corrido, como en el examen.

3

Recién ahí, corrige

El solucionario del subtema explica las 3 opciones — también por qué las incorrectas no lo son. Ese "por qué no" es donde de verdad se aprende: el concurso se pierde por distractores bien puestos, no por preguntas imposibles.

4

Cierra con el glosario

Al terminar cada tema tienes el glosario con los conceptos clave. Repásalo en voz alta. Si puedes explicar un término sin leerlo, ya es tuyo.

5

Y al final, el examen

Cuando termines el material, vuelve a las preguntas que fallaste. La repetición espaciada es lo que fija el conocimiento.

LEE ESTO UNA SOLA VEZ

Este material es una preparación independiente. Pruebas Globales no está afiliada ni respaldada por la CNSC ni por las entidades cuyas convocatorias prepara. Las cifras, fechas y formatos de prueba se toman de fuentes oficiales citadas y pueden cambiar: verifica siempre en el portal oficial de tu convocatoria.

ANTES DE ESTUDIAR

Tu concurso en una hoja

QUIÉN LO HACE Y DÓNDE

- Concurso abierto de méritos de la **Procuraduría General de la Nación**, con su propio sistema de carrera (Decreto Ley 262 de 2000). **No es un concurso de la CNSC y no usa SIMO.**
- Lo opera la **Universidad de Antioquia**. Consultas, reclamaciones y citaciones van **solo** por meritoconstruyendoexcelencia.com.co.
- Se convocaron **3.051 empleos**: 2.928 de planta permanente y 123 de planta transitoria (Resolución 243 de 2026).

LAS PRUEBAS Y CUÁNTO PESAN

- **Conocimientos**: eliminatoria, con mínimo de **65 sobre 100**. Pesa **70 %** en la mayoría de las convocatorias y **60 %** en algunas: revisa la ficha de la tuya. Es la prueba que entrena este cuaderno.
- **Competencias comportamentales**: clasificatoria, 20 %. Mide cómo actúas en el trabajo; por eso este cuaderno no la simula con preguntas de respuesta única.
- **Análisis de antecedentes**: clasificatoria, 10 % (20 % donde conocimientos pesa 60 %). Solo cuentan los documentos que subiste en la inscripción.
- Para entrar a la lista de elegibles hace falta un **puntaje final de 70 o más**.

FECHAS

- Lista de admitidos y no admitidos: **30 de octubre de 2026**.
- Reclamaciones: **3 y 4 de noviembre**. Decisión el 11, publicación el 12 y 13, apelación hasta el 17 y decisión de apelaciones el 27 de noviembre.
- Lista definitiva de admitidos: **30 de noviembre de 2026**.
- **Las pruebas todavía no tienen fecha.** La Resolución 298 de 2026 exige una nueva decisión de la Procuraduría antes de cualquier etapa que requiera la presencia de los aspirantes.

RECLAMAR SIN PERDER EL TIEMPO

- La reclamación debe ser **motivada** y presentarse dentro de los **2 días hábiles** siguientes a la publicación de la lista. Si llega tarde, se rechaza.
- Para resolverla **solo cuentan los documentos que cargaste en la inscripción** (Res. 076 de 2026, art. 17, par. 3). En la apelación tampoco se pueden agregar documentos.
- Excepción: a los servidores inscritos en el Registro Único de Carrera de la Procuraduría también les cuenta su hoja de vida laboral.

Verificado el 3 de noviembre de 2026 en fuentes oficiales: Resolución 076 de 2026 (reglas del concurso) · Resolución 212 de 2026 · Resolución 243 de 2026 · Resolución 298 de 2026 · Convocatorias generales, versión actualizada · Cronograma de verificación de requisitos mínimos y reclamaciones. Las fechas y reglas pueden cambiar: confírmalas en la página oficial del concurso.

ANTES DE PRESENTAR

Tips para la prueba

QUIÉN LO HACE Y DÓNDE

- Es un concurso de la **Procuraduría General de la Nación**, operado por la **Universidad de Antioquia**. **No es de la CNSC y no usa SIMO.**
- Consultas, reclamaciones y citaciones van **solo** por **meritoconstruyendoexcelencia.com.co**.

CÓMO ES LA EVALUACIÓN

- La prueba de **conocimientos** es **eliminatoria**: mínimo **65 sobre 100**. Pesa **70 %** en la mayoría de las convocatorias y **60 %** en algunas.
- Las **competencias comportamentales** (20 %) miden cómo actúas en el trabajo: por eso este material no las simula con preguntas de respuesta única.
- El **análisis de antecedentes** (10 %, o 20 % donde conocimientos pesa 60 %) cuenta solo los documentos que subiste al inscribirte.
- Para entrar a la lista de elegibles hace falta un **puntaje final de 70 o más**.
- Las pruebas **todavía no tienen fecha**: la Resolución 298 de 2026 exige una nueva decisión de la Procuraduría antes de cualquier etapa presencial. La guía de las pruebas tampoco está publicada (revisado el 3-nov-2026).

FECHAS DEL PROCESO (VERIFICADAS EL 3-NOV-2026)

- Reclamaciones a la lista de admitidos: **3 y 4 de noviembre**, motivadas y dentro de los **2 días hábiles**; si llegan tarde, se rechazan.
- Para resolver la reclamación **solo cuentan los documentos cargados en la inscripción** (Res. 076 de 2026, art. 17, par. 3).
- Lista definitiva de admitidos: **30 de noviembre de 2026**. Confirma siempre en la página oficial: las fechas cambian.

CÓMO SACARLE JUGO A ESTE MATERIAL

- **Lee primero la lectura:** todo lo que se pregunta después está ahí.
- Responde sin mirar, de corrido. En cada pregunta, el enunciado es una frase que se **completa con cada opción**.
- Corrige con el solucionario y lee el **«por qué no»** de las incorrectas: ahí está lo que más enseña.

Fuentes: Resoluciones de la Procuraduría 076, 212, 243 y 298 de 2026, cronograma de verificación de requisitos mínimos y convocatorias generales (versión actualizada), todo leído el 3 de noviembre de 2026. Lo del método de estudio es la guía de uso de este mismo cuaderno.

TEMA 05 · ESPECÍFICO DE LA ENTIDAD

La Procuraduría General por dentro

Aquí empieza lo que solo se pregunta en este concurso: cómo está organizada la entidad según el Decreto Ley 262 de 2000, qué hacen el Procurador y el Viceprocurador, quién hace qué entre delegadas y procuradurías territoriales, y sus tres funciones.

5.1	**Estructura y competencias del Decreto Ley 262 de 2000 · muestra libre**	12 preg.
5.2	**Las tres funciones: preventiva, de intervención y disciplinaria · muestra libre**	12 preg.

LECTURA

Estructura y competencias del Decreto Ley 262 de 2000

El decreto que organiza la casa

La Constitución dejó en manos de la ley la estructura de la Procuraduría (art. 279), y esa ley es el **Decreto Ley 262 de 2000**. Su artículo 1 la define como el **máximo organismo del Ministerio Público**, con **autonomía administrativa, financiera y presupuestal**, bajo la suprema dirección del Procurador General. Regula también su **carrera especial**: la Ley 909 de 2004 la pone entre las carreras especiales (art. 3) y solo se le aplica para llenar vacíos; los sistemas específicos que vigila la CNSC, como el de la DIAN, son otros (art. 4).

El decreto **sigue vigente pero no está intacto**: lo modificaron la Ley 1367 de 2009, los Decretos 2246 de 2011 y 1511 de 2018 y, sobre todo, el **Decreto Ley 1851 de 2021**, que rige desde el 29 de marzo de 2022. La Ley 2553 de 2025 ordenó transformar el Instituto de Estudios del Ministerio Público en universidad. Por eso se estudia con notas de vigencia.

Quien instruye no juzga

La Ley 1952 de 2019 exige que quien investiga y formula cargos no sea quien falla (art. 12). El Decreto Ley 1851 llevó esa regla a la estructura: organizó las **tres salas disciplinarias** que ordenó la Ley 2094 de 2021 y dividió las delegadas y las **regionales, distritales y provinciales** en dependencias de instrucción y de juzgamiento. Con sus propios servidores pasa igual: salvo los altos cargos que van a las salas, la **Veeduría** los investiga hasta el pliego de cargos o el archivo, y juzgan las procuradurías delegadas para el juzgamiento disciplinario (art. 73).

Nivel central y nivel territorial

El artículo 2 tiene solo dos niveles. El **central** agrupa los despachos del Procurador (donde está la Oficina de Selección y Carrera) y del Viceprocurador, las salas, las delegadas, las procuradurías judiciales, el Instituto de Estudios, la Secretaría General y la Veeduría. El **territorial** lo forman las procuradurías regionales, distritales y provinciales.

La carrera la administra la propia entidad: la Oficina de Selección y Carrera prepara la convocatoria y responde por las pruebas, y la Comisión de Carrera resuelve apelaciones (arts. 196, 202 y 206). El decreto permite contratar con terceros la aplicación de las pruebas, como se hizo con la Universidad de Antioquia, pero eso no traslada la carrera.

Niveles y clases de empleo

Los niveles son **directivo, asesor, ejecutivo, profesional, técnico, administrativo y operativo** (Decreto Ley 264 de 2000, art. 3; los nombran también los arts. 62 y 63 del 262): aquí **no existe el nivel asistencial**.

PRUEBAS GLOBALES · PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN 2026 · PROFESIONAL · MUESTRA GRATUITA · @PRUEBAS.GLOBALES

En el territorio, a profesionales, técnicos, administrativos y operativos les da posesión el procurador regional (art. 75B); en el nivel central, la División de Gestión Humana.

El artículo 182 pone en libre nombramiento al Viceprocurador, el Secretario General, los delegados y los procuradores regionales, distritales y provinciales, entre otros. Incluía al «Procurador Judicial», pero la **Sentencia C-101 de 2013** retiró esa expresión: hoy es de carrera. Como empleo de período fijo, el artículo nombra uno solo: **el Procurador General**. Aparte, la Ley 2094 de 2021 (art. 17) dio período fijo de cuatro años a los tres integrantes de la Sala de Juzgamiento de Elección Popular.

CONCEPTOS CLAVE DE ESTA LECTURA

Decreto Ley 262 de 2000 — Norma que fija la estructura, las competencias internas, la carrera especial y las situaciones administrativas de la Procuraduría; se estudia con sus modificaciones.

Carrera especial — Régimen de carrera propio de entidades como la Procuraduría (Ley 909 de 2004, art. 3); no la administra la CNSC y la Ley 909 solo llena sus vacíos.

Decreto Ley 1851 de 2021 — Reforma vigente desde el 29 de marzo de 2022 que separó instrucción y juzgamiento y reorganizó la estructura de la entidad.

Veeduría — Dependencia que instruye los procesos disciplinarios contra los servidores de la Procuraduría hasta el pliego de cargos o el archivo (Decreto Ley 262, art. 73).

Nivel territorial — Procuradurías regionales, distritales y provinciales, cada una dividida en dependencias de instrucción y de juzgamiento.

Empleo de período fijo — El artículo 182 del Decreto Ley 262 solo nombra al Procurador General; la Ley 2094 de 2021 (art. 17) dio período de cuatro años a los integrantes de la Sala de Juzgamiento de Elección Popular.

Fundamento normativo de esta lectura: Constitución Política, arts. 117 y 279 · Decreto Ley 262 de 2000, arts. 1, 2, 62, 63, 73, 75B, 182, 196, 202 y 206 · Decreto Ley 264 de 2000, art. 3 · Decreto Ley 1851 de 2021 · Ley 909 de 2004, arts. 3 y 4 · Ley 1952 de 2019, art. 12 · Ley 2094 de 2021, art. 17 · Ley 2553 de 2025 · Sentencia C-101 de 2013

PRUEBAS GLOBALES · PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN 2026 · PROFESIONAL · MUESTRA GRATUITA · @PRUEBAS.GLOBALES

TUS APUNTES DE ESTA LECTURA

PRUEBAS GLOBALES · PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN 2026 · PROFESIONAL · MUESTRA GRATUITA · @PRUEBAS.GLOBALES

PRÁCTICA

Estructura y competencias del Decreto Ley 262 de 2000

Instrucción oficial. Lea detenidamente el caso con el respectivo enunciado y seleccione la opción de respuesta que usted considere correcta, de acuerdo con la información presentada.

CASO

Un aspirante consulta en un foro cómo prepararse para el concurso de la entidad. Un usuario le recomienda estudiar el sistema general de carrera administrativa y le asegura que los niveles de empleo son directivo, asesor, profesional, técnico y asistencial, y que el concurso lo administra la Comisión Nacional del Servicio Civil a través de su plataforma. Otro usuario le responde que esa información no aplica a esta entidad. El aspirante escribe a la línea de atención para confirmar cuál de los dos tiene razón.

1 Aplicación de la norma a casos concretos

CASO MEDIA

Frente a la afirmación del foro de que los niveles de empleo incluyen el asistencial, a la línea de atención le corresponde

A confirmar que el nivel asistencial agrupa en esta entidad los empleos de apoyo, como en el resto del Estado

B aclarar que el nivel ejecutivo reemplaza en esta entidad al asistencial y agrupa los empleos de apoyo

C aclarar que los niveles son directivo, asesor, ejecutivo, profesional, técnico, administrativo y operativo

PRUEBAS GLOBALES · PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN 2026 · PROFESIONAL · MUESTRA GRATUITA · @PRUEBAS.GLOBALES

2 Aplicación de la norma a casos concretos

CASO MEDIA

Sobre la afirmación de que el concurso lo administra la Comisión Nacional del Servicio Civil, a la línea de atención le corresponde

A explicar que la administra la propia entidad, con su Oficina de Selección y Carrera y su Comisión de Carrera

B confirmar que la Comisión Nacional del Servicio Civil administra todos los concursos de carrera del Estado sin excepción

C indicar que la administra la Universidad de Antioquia, por ser la entidad contratada para operar las pruebas del concurso

3 Análisis normativo

CASO DIFÍCIL

Si el aspirante pregunta si puede estudiar el Decreto Ley 262 de 2000 tal como fue expedido en el año 2000, a la línea de atención le corresponde

A responder que sí, porque un decreto con fuerza de ley no puede ser modificado después por normas de igual rango

B recomendarle el texto con notas de vigencia, porque lo han modificado varias normas, entre ellas el Decreto Ley 1851 de 2021

C advertirle que no lo estudie, porque el Decreto Ley 1851 de 2021 lo derogó por completo y ya no tiene vigencia

PRUEBAS GLOBALES · PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN 2026 · PROFESIONAL · MUESTRA GRATUITA · @PRUEBAS.GLOBALES

4 Análisis normativo

CASO DIFÍCIL

Si el aspirante quiere presentarse a un empleo en una procuraduría provincial, al explicarle dónde queda esa dependencia en la estructura, la línea de atención debe

A ubicarla en el nivel central, porque depende directamente del Despacho del Procurador General y de sus delegadas

B ubicarla en el nivel territorial, junto con las procuradurías regionales y distritales, según el artículo 2 del decreto

C ubicarla en un nivel desconcentrado que el Decreto Ley 1851 de 2021 creó para acercar la entidad a los municipios

CASO

En una procuraduría provincial, un servidor técnico de carrera es investigado por haber dejado vencer los términos de varias quejas. Su compañera, que piensa presentarse al concurso, tiene un amigo procurador judicial y duda si ese empleo se provee por concurso. Un tercer compañero comenta que, desde la reforma de 2021, quien formula los cargos ya no puede dictar el fallo, y que eso cambió la organización de las procuradurías territoriales.

5 Aplicación de la norma a casos concretos

CASO MEDIA

Para adelantar la instrucción del proceso contra el servidor técnico que dejó vencer los términos de las quejas, lo procedente es

A asignarla a la Veeduría, que investiga a los servidores de la entidad hasta el pliego de cargos o el archivo

B remitirla a la personería municipal, que tiene poder disciplinario preferente frente a la administración local

C dejarla en la procuraduría regional de instrucción, por ser la superior territorial de la provincial donde él trabaja

6 Análisis normativo

CASO DIFÍCIL

Si contra el servidor técnico se formula pliego de cargos, para adelantar el juzgamiento y dictar el fallo de primera instancia lo correcto es

A mantener el proceso en la Veeduría, que después de formular los cargos dicta también el fallo de primera instancia

B enviar el proceso a una procuraduría delegada para el juzgamiento disciplinario, distinta de quien formuló los cargos

C trasladar el proceso a la Comisión de Carrera de la entidad, porque el investigado es un servidor inscrito en carrera

7 Aplicación de la norma a casos concretos

CASO MEDIA

Frente a la duda de la compañera sobre cómo se provee el empleo de procurador judicial, a quien conoce la norma vigente le corresponde

A explicarle que es de carrera, porque la Corte retiró la expresión «Procurador Judicial» de la lista de libre nombramiento

B explicarle que es de libre nombramiento y remoción, como el de los procuradores delegados de la misma lista

C explicarle que es de período fijo, porque los procuradores judiciales acompañan el período del Procurador General

8 Análisis normativo

CASO DIFÍCIL

Sobre lo que dice el tercer compañero acerca de la reforma de 2021, lo correcto es reconocer que el Decreto Ley 1851 de 2021 llegó a

A suprimir las procuradurías provinciales y trasladar todas sus competencias a las procuradurías regionales de cada departamento

B dividir las procuradurías regionales, distritales y provinciales en dependencias de instrucción y de juzgamiento

C asignar a las personerías municipales el juzgamiento de los procesos que instruyen las procuradurías provinciales

9 Conocimiento de la normativa institucional

CONCEPTO FÁCIL

Para estudiar la norma que fija hoy la estructura, las competencias internas y la carrera de la Procuraduría General de la Nación, al aspirante le corresponde

A consultar el Decreto 1083 de 2015, reglamentario único del sector de función pública para todas las entidades del Estado

B consultar la Ley 909 de 2004, que la incluye entre los sistemas específicos vigilados por la Comisión Nacional del Servicio Civil

C consultar el Decreto Ley 262 de 2000, con sus modificaciones, que regula además la carrera especial de la entidad

PRUEBAS GLOBALES · PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN 2026 · PROFESIONAL · MUESTRA GRATUITA · @PRUEBAS.GLOBALES

10 Conocimiento de la normativa institucional

CONCEPTO FÁCIL

Conforme al artículo 182 del Decreto Ley 262 de 2000, para identificar el empleo que esa norma clasifica como de período fijo, lo correcto es

A señalar al Procurador General de la Nación, elegido por el Senado para un período de cuatro años

B señalar al Viceprocurador General, designado por el Procurador para acompañarlo durante todo su período

C señalar a los procuradores delegados ante las altas cortes, porque su designación coincide con el período del Procurador

11 Conocimiento de la normativa institucional

CONCEPTO FÁCIL

Según el artículo 1 del Decreto Ley 262 de 2000, para describir con precisión la naturaleza de la Procuraduría General de la Nación, lo correcto es

A definirla como un órgano con funciones jurisdiccionales, cuyos fallos disciplinarios hacen tránsito a cosa juzgada

B presentarla como una unidad adscrita al Ministerio de Justicia, que le fija el presupuesto y la planta de personal

C definirla como máximo organismo del Ministerio Público, con autonomía administrativa, financiera y presupuestal

12 Conocimiento de la normativa institucional

CONCEPTO MEDIA

Según el Decreto Ley 262 de 2000, cuando quien gana el concurso va a ocupar un empleo del nivel profesional en una procuraduría regional, debe

A tomar posesión ante la División de Gestión Humana, que posesiona a profesionales, técnicos, administrativos y operativos

B tomar posesión ante el procurador regional, a quien el decreto asigna esa tarea en los niveles del territorio

C tomar posesión ante el Secretario General, que posesiona a todos los servidores que ingresan por concurso de méritos

MARCA AQUÍ TUS RESPUESTAS ANTES DE PASAR AL SOLUCIONARIO

1. A B C	2. A B C	3. A B C	4. A B C	5. A B C	6. A B C
7. A B C	8. A B C	9. A B C	10. A B C	11. A B C	12. A B C

Pruebas Globales @pruebas.globales pruebasglobales.com

SOLUCIONARIO

Estructura y competencias del Decreto Ley 262 de 2000

1	2	3	4	5	6	7	8
C	A	B	B	A	B	A	B

9	10	11	12
C	A	C	B

CASO

Un aspirante consulta en un foro cómo prepararse para el concurso de la entidad. Un usuario le recomienda estudiar el sistema general de carrera administrativa y le asegura que los niveles de empleo son directivo, asesor, profesional, técnico y asistencial, y que el concurso lo administra la Comisión Nacional del Servicio Civil a través de su plataforma. Otro usuario le responde que esa información no aplica a esta entidad. El aspirante escribe a la línea de atención para confirmar cuál de los dos tiene razón.

1 Aplicación de la norma a casos concretos

CASO MEDIA

Frente a la afirmación del foro de que los niveles de empleo incluyen el asistencial, a la línea de atención le corresponde

RESPUESTA C

A confirmar que el nivel asistencial agrupa en esta entidad los empleos de apoyo, como en el resto del Estado

POR QUÉ NO ES

Es incorrecta porque la Procuraduría no tiene nivel asistencial: el Decreto Ley 264 de 2000 (art. 3) fija siete niveles sin él, y el Decreto Ley 262 de 2000 nombra los niveles directivo, asesor y ejecutivo (art. 62, num. 5) y profesional, técnico, administrativo y operativo (art. 63, num. 8). En el caso, confirmar el dato del foro sería repetir el error de quien estudia con material de otra entidad.

B aclarar que el nivel ejecutivo reemplaza en esta entidad al asistencial y agrupa los empleos de apoyo

POR QUÉ NO ES

Es incorrecta porque el nivel ejecutivo existe, pero el decreto lo menciona junto al directivo y al asesor (Decreto Ley 262 de 2000, art. 62, num. 5), separado de los niveles administrativo y operativo (art. 63, num. 8): no sustituye al asistencial. En el caso, la aclaración correcta es dar la lista completa.

PRUEBAS GLOBALES · PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN 2026 · PROFESIONAL · MUESTRA GRATUITA · @PRUEBAS.GLOBALES

C aclarar que los niveles son directivo, asesor, ejecutivo, profesional, técnico, administrativo y operativo

POR QUÉ ES LA CORRECTA

La Procuraduría clasifica sus empleos en siete niveles: directivo, asesor, ejecutivo, profesional, técnico, administrativo y operativo (Decreto Ley 264 de 2000, art. 3), y así los nombra también el Decreto Ley 262 de 2000 (arts. 62, num. 5, y 63, num. 8). En el caso, el usuario del foro aplica la nomenclatura de otras entidades; aquí la palabra asistencial no aparece.

PARA QUE NO SE TE OLVIDE

- Estudiar con material de otra convocatoria es la trampa más cara: los nombres de los niveles cambian por entidad.
- Si ves la palabra asistencial en material de esta entidad, desconfía de todo el documento.

Fundamento: Decreto Ley 264 de 2000, art. 3; Decreto Ley 262 de 2000, arts. 62 num. 5 y 63 num. 8

2 Aplicación de la norma a casos concretos

CASO MEDIA

Sobre la afirmación de que el concurso lo administra la Comisión Nacional del Servicio Civil, a la línea de atención le corresponde

RESPUESTA A

A explicar que la administra la propia entidad, con su Oficina de Selección y Carrera y su Comisión de Carrera

POR QUÉ ES LA CORRECTA

La carrera de la Procuraduría la administra la propia entidad: el Procurador ejerce su suprema dirección (Decreto Ley 262 de 2000, art. 7, num. 40), la Oficina de Selección y Carrera prepara la convocatoria y responde por las pruebas (arts. 196 y 206) y la Comisión de Carrera resuelve apelaciones (art. 202). En el caso, el foro confunde esta carrera especial con las que vigila la CNSC.

B confirmar que la Comisión Nacional del Servicio Civil administra todos los concursos de carrera del Estado sin excepción

POR QUÉ NO ES

Es incorrecta porque el artículo 130 de la Constitución exceptúa de la CNSC las carreras de carácter especial, y la de la Procuraduría lo es (Ley 909 de 2004, art. 3, num. 2). En el caso, decir que la CNSC administra este concurso es justo el error que circula en internet.

PRUEBAS GLOBALES · PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN 2026 · PROFESIONAL · MUESTRA GRATUITA · @PRUEBAS.GLOBALES

C indicar que la administra la Universidad de Antioquia, por ser la entidad contratada para operar las pruebas del concurso

> **POR QUÉ NO ES**
> Es incorrecta porque el parágrafo del artículo 206 del Decreto Ley 262 de 2000 solo permite contratar con terceros la elaboración, calificación o aplicación de las pruebas; la carrera la sigue dirigiendo el Procurador (art. 7, num. 40). En el caso, la universidad opera las pruebas, pero no es la dueña del concurso.

PARA QUE NO SE TE OLVIDE

- Dos nombres que hay que tener claros en esta entidad: Oficina de Selección y Carrera, y Comisión de Carrera.
- El artículo 206 permite contratar con terceros la elaboración y aplicación de las pruebas: por eso puede haber una universidad operando el concurso.

Fundamento: Decreto Ley 262 de 2000, arts. 7 num. 40, 196, 202 y 206; Constitución Política, art. 130

3 Análisis normativo — CASO — DIFÍCIL

Si el aspirante pregunta si puede estudiar el Decreto Ley 262 de 2000 tal como fue expedido en el año 2000, a la línea de atención le corresponde

RESPUESTA B

A responder que sí, porque un decreto con fuerza de ley no puede ser modificado después por normas de igual rango

> **POR QUÉ NO ES**
> Es incorrecta porque un decreto ley tiene fuerza de ley y puede ser modificado por normas posteriores de igual o superior rango: a este lo modificaron, entre otras, la Ley 1367 de 2009 y el Decreto Ley 1851 de 2021. En el caso, estudiar el texto original llevaría al aspirante a aprender reglas que ya cambiaron.

B **recomendarle el texto con notas de vigencia, porque lo han modificado varias normas, entre ellas el Decreto Ley 1851 de 2021**

> **POR QUÉ ES LA CORRECTA**
> **El Decreto Ley 262 de 2000 está vigente, pero modificado: lo tocaron la Ley 1367 de 2009, los Decretos 2246 de 2011 y 1511 de 2018, el Decreto Ley 1851 de 2021 y la Ley 2553 de 2025, y la Sentencia C-101 de 2013 retiró una expresión de su artículo 182. En el caso, solo el texto con notas de vigencia muestra cómo rige hoy.**

C advertirle que no lo estudie, porque el Decreto Ley 1851 de 2021 lo derogó por completo y ya no tiene vigencia

POR QUÉ NO ES

Es incorrecta porque el Decreto Ley 1851 de 2021 derogó de manera expresa solo los artículos 66, 67 y 68 del Decreto Ley 262 de 2000, además de las disposiciones que le sean contrarias, y modificó otros, como el 2, el 7 y el 17 (art. 27 del Decreto Ley 1851): no lo derogó en su totalidad. En el caso, descartar el decreto dejaría al aspirante sin la norma base de la entidad.

PARA QUE NO SE TE OLVIDE

- Texto consolidado con notas de vigencia: es la única forma segura de estudiar una norma con más de veinticinco años encima.
- Derogatoria parcial y derogatoria total no son lo mismo: confundirlas hace descartar una norma que sigue rigiendo.

Fundamento: Decreto Ley 262 de 2000; Decreto Ley 1851 de 2021, art. 27

4 Análisis normativo

CASO DIFÍCIL

Si el aspirante quiere presentarse a un empleo en una procuraduría provincial, al explicarle dónde queda esa dependencia en la estructura, la línea de atención debe

RESPUESTA B

A ubicarla en el nivel central, porque depende directamente del Despacho del Procurador General y de sus delegadas

POR QUÉ NO ES

Es incorrecta porque el nivel central lo forman los despachos del Procurador y del Viceprocurador, las salas, las delegadas y las demás dependencias nacionales (Decreto Ley 262 de 2000, art. 2), y los procuradores provinciales dependen de los regionales (art. 80). En el caso, la provincial no está en ese bloque.

B **ubicarla en el nivel territorial, junto con las procuradurías regionales y distritales, según el artículo 2 del decreto**

POR QUÉ ES LA CORRECTA

Las procuradurías provinciales están en el nivel territorial, con las regionales y las distritales (Decreto Ley 262 de 2000, art. 2, modificado por el art. 1 del Decreto Ley 1851 de 2021). En el caso, el aspirante debe saber que se postula a una dependencia territorial.

C ubicarla en un nivel desconcentrado que el Decreto Ley 1851 de 2021 creó para acercar la entidad a los municipios

POR QUÉ NO ES

Es incorrecta porque el Decreto Ley 1851 de 2021 reescribió el artículo 2 del Decreto Ley 262 de 2000 con solo dos niveles, central y territorial: no creó un nivel desconcentrado. En el caso, ese tercer nivel no existe.

PARA QUE NO SE TE OLVIDE

- Dos bloques y no más: nivel central y nivel territorial. Cualquier tercer nivel en las opciones es invención.
- Regionales y distritales dependen del Procurador; las provinciales, de la regional (Decreto Ley 262, art. 80).

Fundamento: Decreto Ley 262 de 2000, arts. 2 y 80 (art. 2 modificado por el art. 1 del Decreto Ley 1851 de 2021)

CASO

En una procuraduría provincial, un servidor técnico de carrera es investigado por haber dejado vencer los términos de varias quejas. Su compañera, que piensa presentarse al concurso, tiene un amigo procurador judicial y duda si ese empleo se provee por concurso. Un tercer compañero comenta que, desde la reforma de 2021, quien formula los cargos ya no puede dictar el fallo, y que eso cambió la organización de las procuradurías territoriales.

5 Aplicación de la norma a casos concretos — CASO — MEDIA

Para adelantar la instrucción del proceso contra el servidor técnico que dejó vencer los términos de las quejas, lo procedente es

RESPUESTA A

A **asignarla a la Veeduría, que investiga a los servidores de la entidad hasta el pliego de cargos o el archivo**

POR QUÉ ES LA CORRECTA

La Veeduría instruye los procesos contra los servidores de la Procuraduría que no están en la lista del artículo 101 de la Ley 1952 de 2019, hasta el pliego de cargos o el archivo (Decreto Ley 262 de 2000, art. 73). En el caso, el investigado es un servidor técnico de carrera de una provincial.

PRUEBAS GLOBALES · PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN 2026 · PROFESIONAL · MUESTRA GRATUITA · @PRUEBAS.GLOBALES

B remitirla a la personería municipal, que tiene poder disciplinario preferente frente a la administración local

POR QUÉ NO ES

Es incorrecta porque el poder preferente de las personerías opera frente a la administración (Ley 1952 de 2019, art. 3), y la competencia sobre los propios servidores de la Procuraduría es privativa de esta (art. 2). En el caso, el investigado trabaja en la Procuraduría, no en la alcaldía.

C dejarla en la procuraduría regional de instrucción, por ser la superior territorial de la provincial donde él trabaja

POR QUÉ NO ES

Es incorrecta porque la regional de instrucción conoce de los sujetos del artículo 75 del Decreto Ley 262 de 2000, como los servidores departamentales, y no de los servidores de la propia Procuraduría, cuya instrucción el artículo 73 asigna a la Veeduría. En el caso, ser la superior territorial no le da esa competencia.

PARA QUE NO SE TE OLVIDE

- Servidores de la propia Procuraduría: instruye la Veeduría y juzgan las delegadas de juzgamiento (Decreto Ley 262, art. 73).
- La competencia sobre sus propios servidores es privativa de la Procuraduría (Ley 1952, art. 2): descarta personerías y oficinas externas.

Fundamento: Decreto Ley 262 de 2000, arts. 73 y 75; Ley 1952 de 2019, arts. 2 y 3

6 Análisis normativo CASO DIFÍCIL

Si contra el servidor técnico se formula pliego de cargos, para adelantar el juzgamiento y dictar el fallo de primera instancia lo correcto es

RESPUESTA B

A mantener el proceso en la Veeduría, que después de formular los cargos dicta también el fallo de primera instancia

POR QUÉ NO ES

Es incorrecta porque la Veeduría solo conoce hasta la notificación del pliego de cargos o el archivo (Decreto Ley 262 de 2000, art. 73), y la Ley 1952 de 2019 exige que el instructor no sea el mismo que juzga (art. 12). En el caso, que la Veeduría fallara rompería esa separación.

PRUEBAS GLOBALES · PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN 2026 · PROFESIONAL · MUESTRA GRATUITA · @PRUEBAS.GLOBALES

B enviar el proceso a una procuraduría delegada para el juzgamiento disciplinario, distinta de quien formuló los cargos

POR QUÉ ES LA CORRECTA

El juzgamiento de los servidores de la Procuraduría corresponde a las procuradurías delegadas para el juzgamiento disciplinario (Decreto Ley 262 de 2000, art. 73, inc. 2), porque quien instruye no puede juzgar (Ley 1952 de 2019, art. 12). En el caso, la Veeduría formuló los cargos y otro funcionario debe fallar.

C trasladar el proceso a la Comisión de Carrera de la entidad, porque el investigado es un servidor inscrito en carrera

POR QUÉ NO ES

Es incorrecta porque la Comisión de Carrera resuelve asuntos de carrera, como las apelaciones de los aspirantes no admitidos a un concurso (Decreto Ley 262 de 2000, art. 202); no juzga faltas disciplinarias. En el caso, estar en carrera no cambia quién juzga al servidor.

PARA QUE NO SE TE OLVIDE

- Desde 2022 la regla es simple: quien formula los cargos no dicta el fallo (Ley 1952, art. 12).
- Comisión de Carrera = concursos y carrera; delegadas de juzgamiento = fallos disciplinarios. No las cruces.

Fundamento: Decreto Ley 262 de 2000, arts. 73 y 202; Ley 1952 de 2019, art. 12

7 Aplicación de la norma a casos concretos

CASO MEDIA

Frente a la duda de la compañera sobre cómo se provee el empleo de procurador judicial, a quien conoce la norma vigente le corresponde

RESPUESTA A

A explicarle que es de carrera, porque la Corte retiró la expresión «Procurador Judicial» de la lista de libre nombramiento

POR QUÉ ES LA CORRECTA

El procurador judicial es empleo de carrera: la Sentencia C-101 de 2013 declaró inexequible la expresión «Procurador Judicial» del numeral 2 del artículo 182 del Decreto Ley 262 de 2000, que es la lista de libre nombramiento y remoción. En el caso, ese empleo se provee por mérito.

B explicarle que es de libre nombramiento y remoción, como el de los procuradores delegados de la misma lista

> **POR QUÉ NO ES**
> Es incorrecta porque esa era la redacción original del artículo 182 del Decreto Ley 262 de 2000, que la Sentencia C-101 de 2013 retiró en lo que toca al procurador judicial; los delegados sí siguen en la lista. En el caso, la respuesta saldría de un texto sin notas de vigencia.

C explicarle que es de período fijo, porque los procuradores judiciales acompañan el período del Procurador General

> **POR QUÉ NO ES**
> Es incorrecta porque el artículo 182 del Decreto Ley 262 de 2000 solo clasifica como de período fijo al Procurador General (num. 3), y el procurador judicial no está en ese numeral. En el caso, tras la Sentencia C-101 de 2013 ese empleo es de carrera.

PARA QUE NO SE TE OLVIDE

- La C-101 de 2013 sacó al procurador judicial de la lista de libre nombramiento: hoy es de carrera.
- Lee el artículo 182 siempre con notas de vigencia: el texto original todavía circula.

Fundamento: Decreto Ley 262 de 2000, art. 182; Sentencia C-101 de 2013

8 Análisis normativo

CASO DIFÍCIL

Sobre lo que dice el tercer compañero acerca de la reforma de 2021, lo correcto es reconocer que el Decreto Ley 1851 de 2021 llegó a

RESPUESTA B

A suprimir las procuradurías provinciales y trasladar todas sus competencias a las procuradurías regionales de cada departamento

> **POR QUÉ NO ES**
> Es incorrecta porque las provinciales siguen existiendo en el nivel territorial, ahora divididas en instrucción y juzgamiento (Decreto Ley 262 de 2000, arts. 2 y 76). En el caso, la reforma reorganizó las provinciales, no las eliminó.

B dividir las procuradurías regionales, distritales y provinciales en dependencias de instrucción y de juzgamiento

POR QUÉ ES LA CORRECTA

El Decreto Ley 1851 de 2021 dividió las procuradurías regionales, distritales y provinciales en dependencias de instrucción y de juzgamiento (Decreto Ley 262 de 2000, arts. 2, 75, 75A, 76 y 76A). En el caso, el compañero tiene razón: así se cumple que quien formula cargos no falle (Ley 1952 de 2019, art. 12).

C asignar a las personerías municipales el juzgamiento de los procesos que instruyen las procuradurías provinciales

POR QUÉ NO ES

Es incorrecta porque lo que instruyen las provinciales lo juzgan las procuradurías provinciales de juzgamiento (Decreto Ley 262 de 2000, art. 76A); las personerías tienen su propio poder disciplinario frente a la administración (Ley 1952 de 2019, art. 3). En el caso, nada se trasladó a ellas.

PARA QUE NO SE TE OLVIDE

- Instrucción y juzgamiento: dos dependencias distintas en cada nivel territorial desde el 29 de marzo de 2022.
- Si una opción suprime o crea niveles enteros, desconfía: la reforma partió funciones, no borró procuradurías.

Fundamento: Decreto Ley 1851 de 2021; Decreto Ley 262 de 2000, arts. 2, 75, 75A, 76 y 76A; Ley 1952 de 2019, art. 12

9 Conocimiento de la normativa institucional

CONCEPTO FÁCIL

Para estudiar la norma que fija hoy la estructura, las competencias internas y la carrera de la Procuraduría General de la Nación, al aspirante le corresponde

RESPUESTA C

A consultar el Decreto 1083 de 2015, reglamentario único del sector de función pública para todas las entidades del Estado

POR QUÉ NO ES

Es incorrecta porque el Decreto 1083 de 2015 reglamenta el sector de función pública, no la Procuraduría: su estructura y su carrera están en el Decreto Ley 262 de 2000 (art. 2 y Título XIV, arts. 183 y siguientes). En la pregunta se pide la norma propia de la entidad, y esta no lo es.

PRUEBAS GLOBALES · PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN 2026 · PROFESIONAL · MUESTRA GRATUITA · @PRUEBAS.GLOBALES

B consultar la Ley 909 de 2004, que la incluye entre los sistemas específicos vigilados por la Comisión Nacional del Servicio Civil

POR QUÉ NO ES

Es incorrecta porque la Ley 909 de 2004 ubica a la Procuraduría entre las carreras especiales (art. 3, num. 2), a las que solo se aplica para llenar vacíos; los sistemas específicos que vigila la CNSC son otros, como el de la DIAN (art. 4). En la pregunta, la norma propia es el Decreto Ley 262 de 2000.

C **consultar el Decreto Ley 262 de 2000, con sus modificaciones, que regula además la carrera especial de la entidad**

POR QUÉ ES LA CORRECTA

El Decreto Ley 262 de 2000 es la norma de estructura, competencias y carrera de la Procuraduría: su Título XIV (arts. 183 y siguientes) contiene una carrera especial, distinta del sistema general de la Ley 909 de 2004 (art. 3, num. 2). Debe leerse con sus modificaciones, en especial las del Decreto Ley 1851 de 2021.

PARA QUE NO SE TE OLVIDE

- Carrera especial (Ley 909, art. 3) no es lo mismo que sistema específico (art. 4): la Procuraduría está en la primera lista y la DIAN en la segunda.
- Si una opción usa la Ley 909 como norma principal de esta entidad, desconfía: aquí solo llena vacíos.

Fundamento: Decreto Ley 262 de 2000, Título XIV; Ley 909 de 2004, arts. 3 y 4

10 Conocimiento de la normativa institucional — CONCEPTO — FÁCIL

Conforme al artículo 182 del Decreto Ley 262 de 2000, para identificar el empleo que esa norma clasifica como de período fijo, lo correcto es

RESPUESTA A

A **señalar al Procurador General de la Nación, elegido por el Senado para un período de cuatro años**

POR QUÉ ES LA CORRECTA

El Procurador General es el único empleo que el artículo 182 del Decreto Ley 262 de 2000 clasifica como de período fijo (num. 3); lo elige el Senado para cuatro años (Constitución, art. 276). Fuera del decreto, la Ley 2094 de 2021 (art. 17) dio período fijo a los integrantes de la Sala de Juzgamiento de Elección Popular, pero la pregunta se limita al artículo 182.

B señalar al Viceprocurador General, designado por el Procurador para acompañarlo durante todo su período

POR QUÉ NO ES

Es incorrecta porque el artículo 182 del Decreto Ley 262 de 2000 pone al Viceprocurador en la lista de libre nombramiento y remoción: el Procurador puede retirarlo en cualquier momento, sin período que respetar.

C señalar a los procuradores delegados ante las altas cortes, porque su designación coincide con el período del Procurador

POR QUÉ NO ES

Es incorrecta porque el artículo 182 del Decreto Ley 262 de 2000 pone a los procuradores delegados en la lista de libre nombramiento y remoción, y los que intervienen ante las altas cortes siguen ahí. Que se nombren durante el período del Procurador no los vuelve empleos de período fijo.

PARA QUE NO SE TE OLVIDE

- Tres clases de empleo en el artículo 182: carrera, libre nombramiento y remoción, y período fijo. De la última el artículo nombra uno solo: el Procurador General.
- Si el empleo aparece en la lista de libre nombramiento, ya no puede ser de período fijo: las categorías se excluyen.
- Fuera del decreto, la Ley 2094 de 2021 (art. 17) dio período fijo de cuatro años a los tres integrantes de la Sala de Juzgamiento de Elección Popular.

Fundamento: Decreto Ley 262 de 2000, art. 182; Constitución Política, art. 276; Ley 2094 de 2021, art. 17

11 Conocimiento de la normativa institucional — CONCEPTO — FÁCIL

Según el artículo 1 del Decreto Ley 262 de 2000, para describir con precisión la naturaleza de la Procuraduría General de la Nación, lo correcto es

RESPUESTA C

A definirla como un órgano con funciones jurisdiccionales, cuyos fallos disciplinarios hacen tránsito a cosa juzgada

POR QUÉ NO ES

Es incorrecta porque la Sentencia C-030 de 2023 declaró inexequibles las funciones jurisdiccionales que le había dado la Ley 2094 de 2021: su función disciplinaria es administrativa. En la pregunta, esa definición describe una norma que ya no rige.

B presentarla como una unidad adscrita al Ministerio de Justicia, que le fija el presupuesto y la planta de personal

POR QUÉ NO ES

Es incorrecta porque el Ministerio Público es un órgano de control (Constitución, art. 117), no una dependencia del Gobierno, y la Procuraduría tiene autonomía administrativa, financiera y presupuestal (Decreto Ley 262 de 2000, art. 1). En la pregunta, esa adscripción no existe.

C **definirla como máximo organismo del Ministerio Público, con autonomía administrativa, financiera y presupuestal**

POR QUÉ ES LA CORRECTA

La Procuraduría es el máximo organismo del Ministerio Público y tiene autonomía administrativa, financiera y presupuestal, bajo la suprema dirección del Procurador General (Decreto Ley 262 de 2000, art. 1). Es la definición con la que abre el decreto.

PARA QUE NO SE TE OLVIDE

- Máximo organismo del Ministerio Público + autonomía administrativa, financiera y presupuestal: es la frase del artículo 1.
- El Ministerio Público y la Contraloría son órganos de control (Constitución, art. 117): no dependen del Gobierno.

Fundamento: Decreto Ley 262 de 2000, art. 1; Constitución Política, art. 117

12 Conocimiento de la normativa institucional — CONCEPTO — MEDIA

Según el Decreto Ley 262 de 2000, cuando quien gana el concurso va a ocupar un empleo del nivel profesional en una procuraduría regional, debe

RESPUESTA B

A tomar posesión ante la División de Gestión Humana, que posesiona a profesionales, técnicos, administrativos y operativos

POR QUÉ NO ES

Es incorrecta porque la División de Gestión Humana posesiona en esos niveles solo en el nivel central (Decreto Ley 262 de 2000, art. 63, num. 8). En la pregunta, el empleo está en una procuraduría regional, que es nivel territorial.

B tomar posesión ante el procurador regional, a quien el decreto asigna esa tarea en los niveles del territorio

POR QUÉ ES LA CORRECTA

En el nivel territorial, a los empleos de los niveles profesional, técnico, administrativo y operativo les da posesión el procurador regional (Decreto Ley 262 de 2000, art. 75B, num. 10). En la pregunta, el empleo es profesional y está en una regional.

C tomar posesión ante el Secretario General, que posesiona a todos los servidores que ingresan por concurso de méritos

POR QUÉ NO ES

Es incorrecta porque la Secretaría General da posesión a los niveles directivo, asesor y ejecutivo, salvo a los cargos que posesiona el Procurador, como el Viceprocurador y los delegados (Decreto Ley 262 de 2000, arts. 62, num. 5, y 7, num. 52), no a todos los que ingresan por concurso. En la pregunta, el empleo es del nivel profesional en el territorio.

PARA QUE NO SE TE OLVIDE

- Posesión en el territorio para profesional, técnico, administrativo y operativo: procurador regional (art. 75B).
- En el nivel central: Gestión Humana para esos niveles y Secretaría General para directivo, asesor y ejecutivo, salvo los que posesiona el Procurador (art. 7, num. 52).

Fundamento: Decreto Ley 262 de 2000, arts. 7 num. 52, 62 num. 5, 63 num. 8 y 75B num. 10

PRUEBAS GLOBALES · PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN 2026 · PROFESIONAL · MUESTRA GRATUITA · @PRUEBAS.GLOBALES

LECTURA

Las tres funciones: preventiva, de intervención y disciplinaria

Prevenir, intervenir, sancionar: tres oficios en una sola entidad

Si tuvieras que explicar en un minuto qué hace la Procuraduría, la respuesta buena tiene tres partes: **previene** antes del daño, **interviene** en procesos para defender el interés general y **sanciona** a quien se aparta de sus deberes. Las tres nacen del artículo 118 de la Constitución, que le encarga al Ministerio Público **la guarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés público y la vigilancia de la conducta oficial**. Ese Ministerio Público lo ejercen el Procurador General, el Defensor del Pueblo, los procuradores delegados, los agentes ante los jueces y los **personeros municipales**. La Contraloría también es órgano de control (art. 117), pero vigila la gestión fiscal (art. 119).

La función preventiva

Busca evitar el daño: **vigilar el cumplimiento de la Constitución, las leyes, las decisiones judiciales y los actos administrativos** y **velar por el ejercicio diligente de las funciones administrativas** (art. 277, nums. 1 y 5). Se traduce en advertencias, requerimientos, visitas y **control preventivo de la contratación** (Decreto Ley 262 de 2000, arts. 75B y 76B). Para eso puede **exigir información** a funcionarios y particulares (num. 9) y, salvo las excepciones legales, **no se le puede oponer reserva** (art. 284).

La función de intervención

El numeral 7 la autoriza a **intervenir en los procesos y ante las autoridades en defensa del orden jurídico, del patrimonio público o de los derechos fundamentales**. Lo esencial: **no representa a ninguna parte**; en lo contencioso es sujeto procesal especial (Ley 1437 de 2011, art. 303). También protege los derechos humanos y los intereses colectivos, en especial el ambiente (nums. 2 y 4), y puede interponer acciones: las procuradurías provinciales presentan **tutelas y acciones populares** (Decreto Ley 262, art. 76B).

La función disciplinaria

El numeral 6 la habilita para **vigilar la conducta oficial, incluso de los elegidos por voto popular, y ejercer preferentemente el poder disciplinario**. Ese **poder preferente** le permite iniciar, proseguir o remitir cualquier investigación o juzgamiento del control interno de una entidad (Ley 1952 de 2019, art. 3), y la acción disciplinaria es independiente de cualquier otra (art. 2). Tiene además **atribuciones de policía judicial** (art. 277, inciso final).

Lo que casi todo internet tiene desactualizado: la Ley 2094 de 2021 le dio funciones jurisdiccionales, pero la **Sentencia C-030 de 2023** las declaró **inexequibles**: su función disciplinaria es **administrativa**. Si desti-

PRUEBAS GLOBALES · PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN 2026 · PROFESIONAL · MUESTRA GRATUITA · @PRUEBAS.GLOBALES

tuye, suspende o inhabilita a un servidor de elección popular, el juez de lo contencioso revisa la sanción de manera automática y **no se ejecuta mientras decide**.

CONCEPTOS CLAVE DE ESTA LECTURA

Función preventiva — Vigilancia del cumplimiento de las normas y del ejercicio diligente de la función administrativa antes de que ocurra la falta (Constitución, art. 277, nums. 1 y 5).

Función de intervención — Actuación en procesos y ante autoridades en defensa del orden jurídico, el patrimonio público o los derechos fundamentales, sin representar a ninguna parte (art. 277, num. 7).

Función disciplinaria — Vigilancia superior de la conducta oficial con poder preferente para investigar y sancionar; es administrativa, no jurisdiccional.

Poder preferente — Facultad de iniciar, proseguir o remitir cualquier investigación o juzgamiento del control interno disciplinario de una entidad (Ley 1952 de 2019, art. 3).

Sentencia C-030 de 2023 — Fallo que declaró inexequibles las funciones jurisdiccionales de la Ley 2094 de 2021 y sujetó las sanciones a elegidos por voto popular a revisión automática del juez.

Policía judicial — Atribución que la Constitución da a la Procuraduría para el cumplimiento de sus funciones (art. 277, inciso final).

Fundamento normativo de esta lectura: Constitución Política, arts. 117, 118, 119, 277 y 284 · Decreto Ley 262 de 2000, arts. 75B y 76B · Ley 1437 de 2011, art. 303 · Ley 1952 de 2019, arts. 2 y 3 · Sentencia C-030 de 2023

PRUEBAS GLOBALES · PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN 2026 · PROFESIONAL · MUESTRA GRATUITA · @PRUEBAS.GLOBALES

TUS APUNTES DE ESTA LECTURA

PRUEBAS GLOBALES · PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN 2026 · PROFESIONAL · MUESTRA GRATUITA · @PRUEBAS.GLOBALES

PRÁCTICA

Las tres funciones: preventiva, de intervención y disciplinaria

Instrucción oficial. Lea detenidamente el caso con el respectivo enunciado y seleccione la opción de respuesta que usted considere correcta, de acuerdo con la información presentada.

CASO

Una procuraduría regional recibe tres asuntos el mismo día. En el primero, una veeduría advierte que una licitación en curso tiene un pliego que parece hecho a la medida de un proponente, y pide que se actúe antes de la adjudicación. En el segundo, un juzgado corre traslado de un proceso de reparación directa contra el municipio. En el tercero, una funcionaria denuncia que su jefe le ordenó certificar el recibo de unos bienes que nunca llegaron. El procurador regional debe decidir qué función activa en cada uno.

1 Aplicación de la norma a casos concretos

CASO MEDIA

Respecto de la licitación en curso que la veeduría cuestiona antes de la adjudicación, al procurador regional le corresponde

A sancionar de inmediato al comité evaluador, para impedir con la sanción que el pliego llegue a la adjudicación

B vigilar preventivamente el proceso contractual y requerir a la entidad antes de que se adjudique el contrato

C actuar como apoderado de los proponentes perjudicados dentro del procedimiento de selección que adelanta la entidad

PRUEBAS GLOBALES · PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN 2026 · PROFESIONAL · MUESTRA GRATUITA · @PRUEBAS.GLOBALES

2 Aplicación de la norma a casos concretos

CASO MEDIA

En el proceso de reparación directa del que el juzgado corre traslado, al Ministerio Público le corresponde

A actuar como apoderado del municipio demandado, para defender el patrimonio público comprometido en el proceso

B adherirse como coadyuvante a la parte cuya pretensión resulte más favorable al interés general del municipio demandado

C intervenir como sujeto procesal especial en defensa del orden jurídico, sin representar a ninguna de las partes

3 Análisis de competencias institucionales

CASO DIFÍCIL

Ante la denuncia de la funcionaria a quien ordenaron certificar bienes no recibidos, si la entidad ya inició su control interno disciplinario, la Procuraduría está facultada para

A asumir el proceso en ejercicio del poder preferente, aunque el control interno de la entidad ya lo haya iniciado

B intervenir solo cuando el control interno termine su propia investigación, en virtud del principio de subsidiariedad

C intervenir solo si la denunciante apela la decisión que adopte la oficina de control interno disciplinario de la entidad

PRUEBAS GLOBALES · PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN 2026 · PROFESIONAL · MUESTRA GRATUITA · @PRUEBAS.GLOBALES

PRUEBAS GLOBALES · PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN 2026 · PROFESIONAL · MUESTRA GRATUITA · @PRUEBAS.GLOBALES

4 Análisis de competencias institucionales

CASO DIFÍCIL

Si en otro expediente la procuraduría regional destituye e inhabilita a un diputado, sobre la ejecución de esa sanción lo correcto es

A aplicarla de inmediato, porque proviene de funciones jurisdiccionales y hace tránsito a cosa juzgada

B dejarla sin efectos, porque tras la Sentencia C-030 de 2023 solo un juez puede investigar a servidores de elección popular

C esperar la revisión automática del juez de lo contencioso administrativo, porque su ejecución se suspende mientras decide

CASO

Una procuraduría provincial atiende tres situaciones. La gerente del hospital municipal se niega a entregarle los soportes de unos contratos de suministro y alega que son reservados. Una junta de acción comunal denuncia que una curtiembre vierte residuos al río del que se surte el acueducto veredal, sin que la autoridad ambiental actúe. Y un adulto mayor cuenta que la EPS le niega un medicamento formulado y que no sabe a quién acudir.

5 Aplicación de la norma a casos concretos

CASO MEDIA

Frente a la gerente del hospital que se niega a entregar los soportes de los contratos alegando reserva, a la procuraduría provincial le corresponde

A insistir ante el juez administrativo para que decida si la reserva que alega la gerente es procedente o no

B abstenerse de pedirlos, porque los contratos de suministro solo puede revisarlos la Contraloría en sus auditorías

C exigirle los documentos, porque a la Procuraduría no se le puede oponer reserva salvo las excepciones legales

6 Aplicación de la norma a casos concretos

CASO · MEDIA

Para que un juez ordene detener la contaminación del río que surte el acueducto veredal, a la procuraduría provincial le corresponde

A. interponer una acción popular en defensa del ambiente, un derecho colectivo que la Constitución le encarga proteger

B. interponer una acción de cumplimiento contra la curtiembre, para que acate las normas ambientales que viene incumpliendo

C. actuar como apoderada de la junta de acción comunal en la denuncia penal contra el dueño de la curtiembre

7 Análisis de competencias institucionales

CASO · DIFÍCIL

Frente al adulto mayor al que la EPS le niega el medicamento formulado, para proteger sus derechos la procuraduría provincial puede

A. remitirlo a la Defensoría del Pueblo, porque proteger los derechos humanos no es una función de la Procuraduría

B. promover un incidente de desacato contra la EPS, para que el juez la obligue a entregar el medicamento formulado

C. interponer a su favor una acción de tutela, facultad que el Decreto Ley 262 de 2000 da a las provinciales

PRUEBAS GLOBALES · PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN 2026 · PROFESIONAL · MUESTRA GRATUITA · @PRUEBAS.GLOBALES

8 Análisis de competencias institucionales

CASO DIFÍCIL

Si en los soportes del hospital aparecen indicios de que se pagaron bienes que nunca llegaron, para recaudar pruebas en su investigación la Procuraduría puede

A ordenar directamente la captura de la gerente, para evitar que oculte o destruya los soportes de los pagos

B usar las atribuciones de policía judicial que la Constitución le reconoce para el cumplimiento de sus funciones

C suspender su investigación hasta que el juez penal decida si hubo delito, porque lo disciplinario depende de ese proceso

9 Conocimiento de las funciones institucionales

CONCEPTO FÁCIL

Para actuar antes de que se configure la falta, mediante advertencias y requerimientos a la entidad, a la Procuraduría le corresponde

A ejercer su función preventiva, que vigila el cumplimiento normativo y el ejercicio diligente de la función administrativa

B ejercer su función de intervención, porque supone entrar en la actuación de otra autoridad para corregir su rumbo

C ejercer su función disciplinaria en una modalidad anticipada, dirigida a evitar que el servidor incurra en la falta

PRUEBAS GLOBALES · PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN 2026 · PROFESIONAL · MUESTRA GRATUITA · @PRUEBAS.GLOBALES

PRUEBAS GLOBALES · PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN 2026 · PROFESIONAL · MUESTRA GRATUITA · @PRUEBAS.GLOBALES

10 Conocimiento de las funciones institucionales

CONCEPTO FÁCIL

Tras la Sentencia C-030 de 2023 de la Corte Constitucional, para describir la naturaleza de la función disciplinaria de la Procuraduría lo correcto es

A calificarla de jurisdiccional plena, conforme al esquema que la Ley 2094 de 2021 creó para los servidores de elección popular

B calificarla de mixta: jurisdiccional frente a los servidores de elección popular y administrativa frente a los demás

C calificarla de administrativa, con sanciones sometidas al control de la jurisdicción de lo contencioso administrativo

11 Conocimiento de las funciones institucionales

CONCEPTO FÁCIL

Según el artículo 118 de la Constitución, al explicar qué tareas le corresponden al Ministerio Público, lo correcto es

A mencionar la vigilancia de la gestión fiscal de la administración y el control de los resultados de esa gestión

B mencionar la guarda de los derechos humanos, la protección del interés público y la vigilancia de la conducta oficial

C mencionar la investigación de los hechos con características de delito y la acusación de los responsables ante los jueces

12 Conocimiento de las funciones institucionales

CONCEPTO MEDIA

Además del Procurador General y del Defensor del Pueblo, al enumerar quiénes ejercen el Ministerio Público según el artículo 118 constitucional, lo correcto es

A incluir a los contralores departamentales y municipales, porque también vigilan la conducta de los servidores públicos

B incluir a los procuradores delegados, a los agentes ante las autoridades jurisdiccionales y a los personeros municipales

C incluir a los jueces de control de garantías, porque vigilan el respeto de los derechos de las personas procesadas

MARCA AQUÍ TUS RESPUESTAS ANTES DE PASAR AL SOLUCIONARIO

1. A B C	2. A B C	3. A B C	4. A B C	5. A B C	6. A B C
7. A B C	8. A B C	9. A B C	10. A B C	11. A B C	12. A B C

PRUEBAS GLOBALES · PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN 2026 · PROFESIONAL · MUESTRA GRATUITA · @PRUEBAS.GLOBALES

SOLUCIONARIO

Las tres funciones: preventiva, de intervención y disciplinaria

1	2	3	4	5	6	7	8
B	C	A	C	C	A	C	B

9	10	11	12
A	C	B	B

CASO

Una procuraduría regional recibe tres asuntos el mismo día. En el primero, una veeduría advierte que una licitación en curso tiene un pliego que parece hecho a la medida de un proponente, y pide que se actúe antes de la adjudicación. En el segundo, un juzgado corre traslado de un proceso de reparación directa contra el municipio. En el tercero, una funcionaria denuncia que su jefe le ordenó certificar el recibo de unos bienes que nunca llegaron. El procurador regional debe decidir qué función activa en cada uno.

1 Aplicación de la norma a casos concretos

CASO · MEDIA

Respecto de la licitación en curso que la veeduría cuestiona antes de la adjudicación, al procurador regional le corresponde

RESPUESTA B

A sancionar de inmediato al comité evaluador, para impedir con la sanción que el pliego llegue a la adjudicación

POR QUÉ NO ES

Es incorrecta porque una sanción disciplinaria solo se impone después de investigar y juzgar una conducta, con las garantías de la Ley 1952 de 2019 (art. 12); no sirve para frenar un proceso en curso. En el caso, la veeduría pide evitar el daño antes de la adjudicación, y eso es prevenir.

B **vigilar preventivamente el proceso contractual y requerir a la entidad antes de que se adjudique el contrato**

POR QUÉ ES LA CORRECTA

Corresponde la función preventiva: el numeral 5 del artículo 277 de la Constitución manda velar por el ejercicio diligente de las funciones administrativas, y el Decreto Ley 262 de 2000 incluye el control preventivo selectivo de la contratación estatal (art. 75B, num. 1). En el caso, el proceso sigue abierto y todavía se puede corregir.

PRUEBAS GLOBALES · PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN 2026 · PROFESIONAL · MUESTRA GRATUITA · @PRUEBAS.GLOBALES

C actuar como apoderado de los proponentes perjudicados dentro del procedimiento de selección que adelanta la entidad

> **POR QUÉ NO ES**
> Es incorrecta porque el Ministerio Público interviene en defensa del orden jurídico y del patrimonio público, no como apoderado de una parte (Constitución, art. 277, num. 7). En el caso, representar a unos proponentes lo pondría del lado de un interés particular.

PARA QUE NO SE TE OLVIDE

- Si el daño todavía se puede evitar, la respuesta suele ser la función preventiva.
- Prevenir y sancionar no se excluyen: se puede requerir hoy y, si igual se comete la falta, investigar después.

Fundamento: Constitución Política, art. 277 nums. 5 y 7; Decreto Ley 262 de 2000, art. 75B num. 1

2 Aplicación de la norma a casos concretos — CASO — MEDIA

En el proceso de reparación directa del que el juzgado corre traslado, al Ministerio Público le corresponde

RESPUESTA C

A actuar como apoderado del municipio demandado, para defender el patrimonio público comprometido en el proceso

> **POR QUÉ NO ES**
> Es incorrecta porque defender el patrimonio público no convierte al Ministerio Público en abogado de la entidad: interviene en defensa del orden jurídico (Constitución, art. 277, num. 7) como sujeto procesal especial (Ley 1437 de 2011, art. 303). En el caso, si la ley le da la razón al demandante, puede pedirlo.

B adherirse como coadyuvante a la parte cuya pretensión resulte más favorable al interés general del municipio demandado

> **POR QUÉ NO ES**
> Es incorrecta porque la coadyuvancia implica sumarse a una de las partes, y el Ministerio Público actúa con independencia de ellas, como sujeto procesal especial (Ley 1437 de 2011, art. 303; Constitución, art. 277, num. 7). En el caso, no se adhiere a nadie.

PRUEBAS GLOBALES · PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN 2026 · PROFESIONAL · MUESTRA GRATUITA · @PRUEBAS.GLOBALES

C intervenir como sujeto procesal especial en defensa del orden jurídico, sin representar a ninguna de las partes

POR QUÉ ES LA CORRECTA

El Ministerio Público interviene como sujeto procesal especial en defensa del orden jurídico, del patrimonio público y de los derechos fundamentales (Constitución, art. 277, num. 7; Ley 1437 de 2011, art. 303). En el caso, entra al proceso de reparación directa sin ser apoderado del municipio ni del demandante.

PARA QUE NO SE TE OLVIDE

- Regla de oro de la intervención: el Ministerio Público entra al proceso, pero no se sienta en ninguna de las dos sillas.
- Puede pedir que se condene a una entidad pública si eso es lo que corresponde: no es su defensor.

Fundamento: Constitución Política, art. 277 num. 7; Ley 1437 de 2011, art. 303

3 Análisis de competencias institucionales

CASO DIFÍCIL

Ante la denuncia de la funcionaria a quien ordenaron certificar bienes no recibidos, si la entidad ya inició su control interno disciplinario, la Procuraduría está facultada para

RESPUESTA A

A asumir el proceso en ejercicio del poder preferente, aunque el control interno de la entidad ya lo haya iniciado

POR QUÉ ES LA CORRECTA

La Procuraduría puede asumir el caso por su poder preferente: la Constitución la faculta para «ejercer preferentemente el poder disciplinario» (art. 277, num. 6) y la Ley 1952 de 2019 le permite iniciar, proseguir o remitir cualquier investigación del control interno (art. 3). En el caso, que la entidad ya haya empezado no lo impide.

B intervenir solo cuando el control interno termine su propia investigación, en virtud del principio de subsidiariedad

POR QUÉ NO ES

Es incorrecta porque la Ley 1952 de 2019 le permite a la Procuraduría iniciar, proseguir o remitir cualquier investigación del control interno (art. 3): no tiene que esperar turno. En el caso, el poder preferente opera mientras la entidad investiga.

PRUEBAS GLOBALES · PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN 2026 · PROFESIONAL · MUESTRA GRATUITA · @PRUEBAS.GLOBALES

C intervenir solo si la denunciante apela la decisión que adopte la oficina de control interno disciplinario de la entidad

POR QUÉ NO ES

Es incorrecta porque el poder preferente no depende de que alguien recurra: la Procuraduría puede iniciar o proseguir el proceso en cualquier momento (Ley 1952 de 2019, art. 3; Constitución, art. 277, num. 6). En el caso, la denunciante no tiene que apelar para que actúe.

PARA QUE NO SE TE OLVIDE

- Poder preferente: la Procuraduría no espera turno, puede tomar el caso que lleva el control interno.
- La subsidiariedad del artículo 4 de la Ley 1952 sirve para escoger la falta aplicable, no para decidir quién investiga primero: frente al control interno manda el poder preferente.

Fundamento: Constitución Política, art. 277 num. 6; Ley 1952 de 2019, art. 3

4 Análisis de competencias institucionales — CASO — DIFÍCIL

Si en otro expediente la procuraduría regional destituye e inhabilita a un diputado, sobre la ejecución de esa sanción lo correcto es

RESPUESTA C

A aplicarla de inmediato, porque proviene de funciones jurisdiccionales y hace tránsito a cosa juzgada

POR QUÉ NO ES

Es incorrecta porque la Sentencia C-030 de 2023 retiró el carácter jurisdiccional de la función disciplinaria (resolutivo primero, sobre los arts. 1 y 54 de la Ley 2094 de 2021): la sanción es un acto administrativo y no hace tránsito a cosa juzgada judicial. En el caso, por tratarse de un diputado, además debe esperarse la revisión del juez.

B dejarla sin efectos, porque tras la Sentencia C-030 de 2023 solo un juez puede investigar a servidores de elección popular

POR QUÉ NO ES

Es incorrecta porque la Procuraduría conserva su competencia sobre los servidores de elección popular (Constitución, art. 277, num. 6; Ley 1952 de 2019, art. 2): la Corte retiró el carácter jurisdiccional, no la facultad de investigar. En el caso, la regional sí podía adelantar el proceso.

C esperar la revisión automática del juez de lo contencioso administrativo, porque su ejecución se suspende mientras decide

POR QUÉ ES LA CORRECTA

Una destitución, suspensión o inhabilidad a un servidor de elección popular se suspende mientras el juez de lo contencioso administrativo la revisa de manera automática, y ese juez la define en sentencia (Sentencia C-030 de 2023, resolutivos segundo y cuarto). En el caso, la sanción al diputado todavía no se ejecuta.

PARA QUE NO SE TE OLVIDE

- La C-030 de 2023 cambió la naturaleza de la decisión, no la competencia para adoptarla.
- Elección popular + destitución, suspensión o inhabilidad = revisión automática del juez y ejecución en pausa.

Fundamento: Sentencia C-030 de 2023, resolutivos segundo y cuarto; Ley 1952 de 2019, art. 2

CASO

Una procuraduría provincial atiende tres situaciones. La gerente del hospital municipal se niega a entregarle los soportes de unos contratos de suministro y alega que son reservados. Una junta de acción comunal denuncia que una curtiembre vierte residuos al río del que se surte el acueducto veredal, sin que la autoridad ambiental actúe. Y un adulto mayor cuenta que la EPS le niega un medicamento formulado y que no sabe a quién acudir.

5 Aplicación de la norma a casos concretos CASO MEDIA

Frente a la gerente del hospital que se niega a entregar los soportes de los contratos alegando reserva, a la procuraduría provincial le corresponde

RESPUESTA C

A insistir ante el juez administrativo para que decida si la reserva que alega la gerente es procedente o no

POR QUÉ NO ES

Es incorrecta porque la insistencia ante el juez es el camino del ciudadano al que le niegan una petición por reserva (CPACA, Ley 1437 de 2011, art. 26, sustituido por la Ley 1755 de 2015). En el caso, la Procuraduría no actúa como un peticionario: tiene la facultad constitucional de exigir la información (Constitución, arts. 277, num. 9, y 284).

PRUEBAS GLOBALES · PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN 2026 · PROFESIONAL · MUESTRA GRATUITA · @PRUEBAS.GLOBALES

PRUEBAS GLOBALES · PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN 2026 · PROFESIONAL · MUESTRA GRATUITA · @PRUEBAS.GLOBALES

B abstenerse de pedirlos, porque los contratos de suministro solo puede revisarlos la Contraloría en sus auditorías

POR QUÉ NO ES

Es incorrecta porque la Contraloría vigila la gestión fiscal (Constitución, art. 267), pero eso no excluye a la Procuraduría, que hace control preventivo de la contratación estatal (Decreto Ley 262 de 2000, art. 76B, num. 1). En el caso, la provincial puede revisar esos contratos.

C **exigirle los documentos, porque a la Procuraduría no se le puede oponer reserva salvo las excepciones legales**

POR QUÉ ES LA CORRECTA

La Procuraduría puede exigir información a funcionarios y particulares (Constitución, art. 277, num. 9) y no se le puede oponer reserva, salvo las excepciones de la Constitución y la ley (art. 284). En el caso, la gerente no puede negarse invocando una reserva general sobre los contratos.

PARA QUE NO SE TE OLVIDE

- Frente a la Procuraduría la reserva no se opone, salvo excepción expresa (Constitución, art. 284).
- La insistencia ante el juez es una herramienta del ciudadano, no del órgano de control.

Fundamento: Constitución Política, arts. 277 num. 9 y 284; Ley 1437 de 2011 (CPACA), art. 26, sustituido por la Ley 1755 de 2015

6 Aplicación de la norma a casos concretos

CASO MEDIA

Para que un juez ordene detener la contaminación del río que surte el acueducto veredal, a la procuraduría provincial le corresponde

RESPUESTA A

A **interponer una acción popular en defensa del ambiente, un derecho colectivo que la Constitución le encarga proteger**

POR QUÉ ES LA CORRECTA

La acción popular protege derechos colectivos como el ambiente (Constitución, art. 88); la Constitución le encarga a la Procuraduría defender los intereses colectivos, en especial el ambiente (art. 277, num. 4), y el Decreto Ley 262 de 2000 faculta a las provinciales para interponerla (art. 76B, num. 6). En el caso, el daño al río es colectivo.

B interponer una acción de cumplimiento contra la curtiembre, para que acate las normas ambientales que viene incumpliendo

> **POR QUÉ NO ES**
> Es incorrecta porque la acción de cumplimiento procede contra particulares solo cuando actúan o deben actuar en ejercicio de funciones públicas (Ley 393 de 1997, art. 6). En el caso, la curtiembre es una empresa privada que no ejerce funciones públicas.

C actuar como apoderada de la junta de acción comunal en la denuncia penal contra el dueño de la curtiembre

> **POR QUÉ NO ES**
> Es incorrecta porque el Ministerio Público no representa a ninguna de las partes: interviene en defensa del orden jurídico y de los derechos (Constitución, art. 277, num. 7). En el caso, ser apoderada de la junta la pondría del lado de un interesado.

PARA QUE NO SE TE OLVIDE

- Daño a un derecho colectivo, como el ambiente: acción popular.
- La acción de cumplimiento contra un particular exige que ejerza funciones públicas.

Fundamento: Constitución Política, arts. 88 y 277 num. 4; Decreto Ley 262 de 2000, art. 76B num. 6; Ley 393 de 1997, art. 6

7 Análisis de competencias institucionales — CASO — DIFÍCIL

Frente al adulto mayor al que la EPS le niega el medicamento formulado, para proteger sus derechos la procuraduría provincial puede

RESPUESTA C

A remitirlo a la Defensoría del Pueblo, porque proteger los derechos humanos no es una función de la Procuraduría

> **POR QUÉ NO ES**
> Es incorrecta porque proteger los derechos humanos y asegurar su efectividad es función de la Procuraduría, con el auxilio del Defensor del Pueblo (Constitución, art. 277, num. 2). En el caso, remitirlo sería desconocer una función propia.

PRUEBAS GLOBALES · PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN 2026 · PROFESIONAL · MUESTRA GRATUITA · @PRUEBAS.GLOBALES

B promover un incidente de desacato contra la EPS, para que el juez la obligue a entregar el medicamento formulado

POR QUÉ NO ES

Es incorrecta porque el desacato es la sanción a quien incumple un fallo de tutela ya dictado (Decreto 2591 de 1991, arts. 27 y 52). En el caso, todavía no existe ningún fallo que la EPS haya incumplido.

C **interponer a su favor una acción de tutela, facultad que el Decreto Ley 262 de 2000 da a las provinciales**

POR QUÉ ES LA CORRECTA

La procuraduría provincial puede interponer acciones de tutela (Decreto Ley 262 de 2000, art. 76B, num. 6), en desarrollo de su deber de proteger los derechos humanos y asegurar su efectividad (Constitución, art. 277, num. 2). En el caso, el adulto mayor no sabe a quién acudir y la provincial puede actuar.

PARA QUE NO SE TE OLVIDE

- Las provinciales pueden interponer tutelas, acciones populares y de cumplimiento (Decreto Ley 262, art. 76B).
- Desacato solo hay cuando alguien incumple un fallo de tutela que ya existe.

Fundamento: Decreto Ley 262 de 2000, art. 76B num. 6; Constitución Política, art. 277 num. 2; Decreto 2591 de 1991, arts. 27 y 52

8 Análisis de competencias institucionales CASO DIFÍCIL

Si en los soportes del hospital aparecen indicios de que se pagaron bienes que nunca llegaron, para recaudar pruebas en su investigación la Procuraduría puede

RESPUESTA B

A ordenar directamente la captura de la gerente, para evitar que oculte o destruya los soportes de los pagos

POR QUÉ NO ES

Es incorrecta porque nadie puede ser detenido sino por mandamiento escrito de autoridad judicial competente (Constitución, art. 28), y la Procuraduría no es juez. En el caso, la provincial no puede ordenar capturas.

B usar las atribuciones de policía judicial que la Constitución le reconoce para el cumplimiento de sus funciones

POR QUÉ ES LA CORRECTA

La Constitución le da a la Procuraduría atribuciones de policía judicial para el cumplimiento de sus funciones (art. 277, inciso final). En el caso, puede usarlas para recaudar las pruebas sobre los pagos del hospital.

C suspender su investigación hasta que el juez penal decida si hubo delito, porque lo disciplinario depende de ese proceso

POR QUÉ NO ES

Es incorrecta porque la acción disciplinaria es independiente de cualquier otra que surja de la misma conducta (Ley 1952 de 2019, art. 2). En el caso, la Procuraduría investiga la falta sin esperar al proceso penal.

PARA QUE NO SE TE OLVIDE

- Policía judicial sí; capturas no: la libertad solo la restringe un juez (Constitución, art. 28).
- Disciplinario y penal corren por cuerdas separadas (Ley 1952, art. 2).

Fundamento: Constitución Política, arts. 28 y 277 inciso final; Ley 1952 de 2019, art. 2

9 Conocimiento de las funciones institucionales

CONCEPTO FÁCIL

Para actuar antes de que se configure la falta, mediante advertencias y requerimientos a la entidad, a la Procuraduría le corresponde

RESPUESTA A

A ejercer su función preventiva, que vigila el cumplimiento normativo y el ejercicio diligente de la función administrativa

POR QUÉ ES LA CORRECTA

La función preventiva permite actuar antes de la falta: se apoya en los numerales 1 y 5 del artículo 277 de la Constitución, que mandan vigilar el cumplimiento de las normas y decisiones y velar por el ejercicio diligente de las funciones administrativas. Advertir y requerir es justo lo que describe la pregunta.

B ejercer su función de intervención, porque supone entrar en la actuación de otra autoridad para corregir su rumbo

POR QUÉ NO ES

Es incorrecta porque la intervención del numeral 7 del artículo 277 de la Constitución consiste en actuar en procesos y ante autoridades en defensa del orden jurídico, el patrimonio público o los derechos. En la pregunta no hay un proceso en curso: hay advertencias a una entidad sobre su gestión.

C ejercer su función disciplinaria en una modalidad anticipada, dirigida a evitar que el servidor incurra en la falta

POR QUÉ NO ES

Es incorrecta porque la función disciplinaria del numeral 6 del artículo 277 de la Constitución investiga y sanciona conductas ya cometidas, con el proceso de la Ley 1952 de 2019; no existe una modalidad anticipada. En la pregunta, actuar antes de la falta es prevenir.

PARA QUE NO SE TE OLVIDE

- Prevenir, intervenir, sancionar: tres verbos, tres funciones. Antes de leer las opciones, identifica cuál de los tres describe el caso.
- La preventiva no impone sanciones: advierte, requiere y hace seguimiento.

Fundamento: Constitución Política, art. 277 nums. 1, 5, 6 y 7

10 Conocimiento de las funciones institucionales — CONCEPTO — FÁCIL

Tras la Sentencia C-030 de 2023 de la Corte Constitucional, para describir la naturaleza de la función disciplinaria de la Procuraduría lo correcto es

RESPUESTA C

A calificarla de jurisdiccional plena, conforme al esquema que la Ley 2094 de 2021 creó para los servidores de elección popular

POR QUÉ NO ES

Es incorrecta porque la Sentencia C-030 de 2023 declaró inexequibles las expresiones «jurisdiccionales» y «jurisdiccional» de los artículos 1, 54, 73 y 74 de la Ley 2094 de 2021. En la pregunta, ese esquema es justo el que la Corte retiró.

B calificarla de mixta: jurisdiccional frente a los servidores de elección popular y administrativa frente a los demás

POR QUÉ NO ES

Es incorrecta porque la Sentencia C-030 de 2023 condicionó los artículos 13, 16 y 17 de la Ley 2094 de 2021 a que las funciones disciplinarias de la Procuraduría son administrativas, sin distinguir por tipo de servidor. En la pregunta, no hay tal doble naturaleza.

C **calificarla de administrativa, con sanciones sometidas al control de la jurisdicción de lo contencioso administrativo**

POR QUÉ ES LA CORRECTA

La función disciplinaria de la Procuraduría es administrativa y no jurisdiccional: así lo decidió la Sentencia C-030 de 2023 al retirar las expresiones «jurisdiccionales» de la Ley 2094 de 2021 y condicionar sus artículos 13, 16 y 17. Por eso sus sanciones pasan por el juez de lo contencioso administrativo.

PARA QUE NO SE TE OLVIDE

- Casi todo el material que circula en internet quedó desactualizado en este punto: verifica siempre contra el texto con notas de vigencia.
- La C-030 de 2023 es del 16 de febrero de 2023: memoriza el año, porque marca la frontera entre lo viejo y lo vigente.

Fundamento: Sentencia C-030 de 2023; Ley 2094 de 2021, arts. 1, 13, 16, 17, 54, 73 y 74

11 Conocimiento de las funciones institucionales — CONCEPTO — FÁCIL

Según el artículo 118 de la Constitución, al explicar qué tareas le corresponden al Ministerio Público, lo correcto es

RESPUESTA B

A mencionar la vigilancia de la gestión fiscal de la administración y el control de los resultados de esa gestión

POR QUÉ NO ES

Es incorrecta porque esas tareas son de la Contraloría General de la República (Constitución, art. 119). En la pregunta se pide el Ministerio Público: ambos son órganos de control (art. 117), pero vigilan cosas distintas.

B mencionar la guarda de los derechos humanos, la protección del interés público y la vigilancia de la conducta oficial

POR QUÉ ES LA CORRECTA

El artículo 118 de la Constitución le asigna al Ministerio Público la guarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés público y la vigilancia de la conducta oficial de quienes desempeñan funciones públicas. De ahí salen las tres funciones de la Procuraduría.

C mencionar la investigación de los hechos con características de delito y la acusación de los responsables ante los jueces

POR QUÉ NO ES

Es incorrecta porque investigar delitos y ejercer la acción penal es tarea de la Fiscalía General de la Nación (Constitución, art. 250). En la pregunta, el Ministerio Público interviene en los procesos, pero no es el titular de la acción penal.

PARA QUE NO SE TE OLVIDE

- Derechos humanos, interés público y conducta oficial: las tres tareas del artículo 118 se convierten en las tres funciones.
- Gestión fiscal es Contraloría; acción penal es Fiscalía. El Ministerio Público vigila conducta y defiende el orden jurídico.

Fundamento: Constitución Política, arts. 117, 118, 119 y 250

12 Conocimiento de las funciones institucionales — CONCEPTO — MEDIA

Además del Procurador General y del Defensor del Pueblo, al enumerar quiénes ejercen el Ministerio Público según el artículo 118 constitucional, lo correcto es

RESPUESTA B

A incluir a los contralores departamentales y municipales, porque también vigilan la conducta de los servidores públicos

POR QUÉ NO ES

Es incorrecta porque las contralorías ejercen el control fiscal (Constitución, arts. 119, 267 y 272) y no figuran en la lista del artículo 118. En la pregunta, ser órgano de control no basta para ser Ministerio Público.

B incluir a los procuradores delegados, a los agentes ante las autoridades jurisdiccionales y a los personeros municipales

POR QUÉ ES LA CORRECTA

El artículo 118 de la Constitución dice que el Ministerio Público lo ejercen el Procurador General, el Defensor del Pueblo, los procuradores delegados y los agentes ante las autoridades jurisdiccionales, los personeros municipales y los demás funcionarios que determine la ley.

C incluir a los jueces de control de garantías, porque vigilan el respeto de los derechos de las personas procesadas

POR QUÉ NO ES

Es incorrecta porque los jueces administran justicia como parte de la Rama Judicial (Constitución, art. 116) y no aparecen en la lista del artículo 118. En la pregunta, el Ministerio Público interviene ante los jueces, pero no es juez.

PARA QUE NO SE TE OLVIDE

- Los personeros municipales también son Ministerio Público (art. 118), aunque no hacen parte de la Procuraduría.
- Órgano de control no es sinónimo de Ministerio Público: la Contraloría también es órgano de control.

Fundamento: Constitución Política, arts. 116, 118, 119, 267 y 272

PRUEBAS GLOBALES · PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN 2026 · PROFESIONAL · MUESTRA GRATUITA · @PRUEBAS.GLOBALES

EL SIGUIENTE PASO

¿Quieres el completo?

Escríbenos al WhatsApp **324 148 9308**. Somos el equipo de Pruebas Globales y te respondemos por ahí.

CÓMO PEDIRLO

- **1.** Escríbenos al WhatsApp **324 148 9308**.
- **2.** Cuéntanos tu convocatoria, el cargo y el nivel, para mandarte el material de **tu** nivel.
- **3.** Te lo enviamos por el mismo chat, en PDF: un PDF por tema y el simulacro aparte.

LO QUE SUELEN PREGUNTAR

- **¿Qué incluye?** Lo de la primera página de este cuaderno: lecturas, casos, explicación de cada opción, glosario y simulacro.
- **¿Cómo llega?** Por WhatsApp, en PDF. Se puede leer en el celular o imprimir.
- **¿Son las preguntas del examen?** No. Es material de estudio independiente, hecho con la norma oficial y con preguntas al estilo de la prueba. No vendemos preguntas del examen.
- **¿Me asegura pasar?** No: nadie puede prometerlo. Lo que te damos es práctica ordenada y explicada para que estudies con método.

Pruebas Globales
@pruebas.globales · pruebasglobales.com

Esto era solo una probadita.

Estos 2 subtemas son una muestra libre del material completo de Procuraduría 2026, nivel profesional: 8 temas con 32 subtemas, 384 preguntas y un simulacro de 66, con solucionario explicado, glosario y un PDF por tema.

PIDE EL MATERIAL COMPLETO

Escríbenos por WhatsApp **3241489308**

Material de uso personal e intransferible. Prohibida su reproducción total o parcial, distribución, venta o cesión a terceros. Este documento contiene marcas de identificación únicas vinculadas al comprador original.
Este material es una preparación independiente. Pruebas Globales no está afiliada ni respaldada por la CNSC ni por las entidades cuyas convocatorias prepara. Las cifras, fechas y formatos de prueba se toman de fuentes oficiales citadas y pueden cambiar: verifica siempre en el portal oficial de tu convocatoria.
© 2026 Pruebas Globales · Todos los derechos reservados